



Estimadas Compañeras y Compañeros:

Como ya sabéis la pasada primavera no pudimos celebrar elecciones para renovar la Junta de Gobierno del GHEE-CEESPV. No hubo candidaturas. La Junta saliente continua su actividad "en funciones", pero es necesaria su renovación.

Somos una profesión joven, estamos creciendo y hay mucho por hacer. Somos nosotras, las personas que nos dedicamos a la Educación Social, las que hemos de formar parte activa del proceso continuo de construcción de nuestra profesión. La nuestra no es una profesión asentada y anquilosada por el peso de la historia, somos las principales valedoras ante las entidades en las que trabajamos, las que nos forman o la sociedad. Todo lo que no hagamos nosotras lo harán por nosotras y probablemente nos quedaremos fuera de la definición de lo que somos.

Formar parte de la aventura colegial es hacer profesión, seguir creciendo y un punto de madurez profesional. Es romper con el complejo de no saber y mostrar lo que sabemos, que es mucho, aunque apenas escribamos sobre ello.

¡Anímate y participa!. Estamos haciendo encuentros con Colegiadas y Colegiados para explicar el trabajo desarrollado y por desarrollar. Seguro que tienes sugerencias y además puedes hacer algo que ayude a la profesión. ¡Acércate al Colegio! ¡Pregunta! ¡Te esperamos!.

Un abrazo.

La Junta del Colegio en funciones

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES



❖ El Día Mundial de la Educación Social fue celebrado por el CGCEES el 3 de octubre en la Universidad de Córdoba bajo el lema "A más educación social más ciudadanía"

❖ **VII Congreso de Educación Social** que se celebrará en **Córdoba en 2016** y el Lema y Ejes propuestos son:

"A+EDUCACIÓN SOCIAL +CIUDADANÍA"
La profesión como impulsora de la transformación social

Los Ejes que se plantean son:

EJE I. (Re)pensar la profesión, historia, identidad y deontología.

EJE II. (Re)hacer la Educación Social para impulsar y acompañar a la ciudadanía.

EJE III. El Esta(R) de la Educación Social.

EJE IV. (R)evolucionando la educación social desde las emociones. Sentir, Pensar, Hacer: Cuidarse y cuidar.

NOTICAS DEL GHEE-CESPV

❖ En colaboración con Educablog y el Dpto. de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto celebramos **Día Mundial de la Educación Social el 2 de octubre** con el encuentro "¿Hacia dónde se dirige la profesión?" en el Paraninfo de la U de Deusto.

❖ **Comisión Deontológica.**

La Comisión Deontológica del GHEE-CEESPV inicia el nuevo curso fortalecida. Se han incorporado recientemente profesionales de la Educación Social con lo que se ha conseguido un equilibrio interesante para el trabajo, en total 7 personas activas tres de ellas provienen del entorno universitario, dos de la práctica y otras dos a caballo entre la formación y la práctica.

Las líneas generales de trabajos se plantean del siguiente modo:

Formación: dirigida a personas colegiadas, universidad (alumnado y profesorado de educación social), entidades del tercer sector. También formación/reflexión para la propia comisión y para la junta de gobierno.

Relaciones institucionales: por ejemplo con la Comisión de Ética de la DFB; universidades, Consejo general de colegios de educación social, etc.

Atender las demandas en cuestiones que tengan que ver con dilemas y conflictos éticos, tanto en País Vasco, como a nivel estatal.

Demanda/encargo del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales para liderar la creación de comisiones deontológicas en todos los colegios profesionales a nivel estatal. Arrancamos en el Congreso de Valencia. Se elabora un documento para alentar la creación de estas comisiones. Tenemos un mapa de que recoge el estado de la cuestión a nivel estatal.

Divulgación del propio Código Deontológico y de documentos y reflexiones que se vayan generando en el marco de la comisión. En este sentido, se ha trabajado sobre el tema de las agresiones en el desarrollo del trabajo, en un sentido amplio, llegando a conclusiones que afectan a las entidades, las y los profesionales y personas usuarias. Todo ello se ha plasmado en un documento que os haremos llegar a modo de tríptico en breve y por otros medios más adelante.

INFORMACIONES DE LA PROFESION

CAPACITACION DOCENTE PARA EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES PARA CURSOS DE LANBIDE Y HOBETUZ

LANBIDE se ocupa en el País Vasco de la acreditación de los CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD regulados en la Unión Europea y en cada Estado miembro. De las ocupaciones que atiende LANBIDE hay algunas formaciones en las que educadoras y educadores sociales son competentes para impartir por su conocimiento profesional, concretamente a [las formaciones de Nivel 1,2 y 3 de la Familia de Servicios Culturales y la Comunidad.](#)

Sin embargo LANBIDE, para impartir la formación que de los Certificados de Profesionalidad de las formaciones indicadas, exige competencia docente e indica, de acuerdo con la normativa, que para acreditar la competencia docente requerida, el formador o la formadora, experto o experta deberá estar en posesión bien del [Certificado de Profesionalidad de Formador Ocupacional](#) o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.

Solamente estarían exentos de este Certificado de Profesionalidad de la capacitación docente:

- Quienes estén en posesión de las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestros en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalentes.
- Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo

De acuerdo con esto, y a pesar de que el **Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales** ha manifestado su desacuerdo y solicitado el reconocimiento ante el Ministerio de Educación y Universidades, el título de Diplomatura/Grado en Educación Social no es reconocido como suficiente para quedar exento

En esta situación el diplomado/grado en educación social tendrá dos vías:

1.- Acreditar su capacitación docente ante un tribunal en base a su experiencia docente, si tiene menos de 600 horas acreditadas en los últimos siete años, para que valoren si es suficiente o necesitaría algún módulo complementario del Certificado de Profesionalidad de Docente para la Formación Profesional para el Empleo.

2.- Realizar la formación de Certificado de Profesionalidad de Docente para la Formación Profesional para el Empleo de 380 horas (340 teóricas y 40 prácticas) que imparta alguno de los centros homologados por Lanbide.

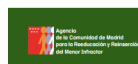
Remarcar que **esta capacitación docente es exclusivamente para la formación ocupacional** y no para la formación de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en la que la titulación valdría para incorporarse a las listas del Dpto. de Educación del Gobierno Vasco.

LECTURAS E INFORMACIONES DE INTERES

Programa de
**TRATAMIENTO
EDUCATIVO Y TERAPÉUTICO
POR MALTRATO FAMILIAR
ASCENDENTE**

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA
LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR
INFRACTOR

María González Álvarez - María Paz Gombalera - José Luis Orozco Gómez
Nerea Martín Rodríguez - Clara Sánchez Sierra - Ignacia Fernández Alca
Luisa María Pérez - Alejandro Espadas Fernández
Clínica Universitaria de Psicología, Universidad Complutense de Madrid



La violencia familiar ascendente se ha convertido en un preocupante fenómeno social que la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor lleva varios años atendiendo de forma específica. El conocimiento profundo del fenómeno, el estudio de las variables

clínicas que ayudan a definirlo, la experiencia y especialización de los profesionales, todo ello, junto al trabajo compartido con la Clínica Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid se exponen en el Programa diseñado [Documento Completo](#)



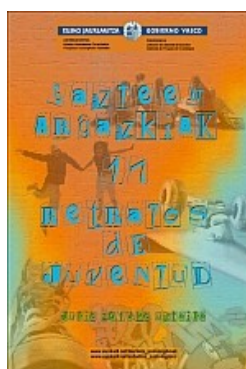
REVISTA DE
EDUCACIÓN
SOCIAL

RES está preparando el número 20 con el título **Derechos Humanos y Educación Social**.

Se pueden enviar colaboraciones hasta el 15 de noviembre a res@eduso.net

Información sobre próximo número <http://www.eduso.net/res/19/articulo/proximo-numero-derechos-humanos-y-educacion-social>

Información de cómo colaborar <http://www.eduso.net/res/colaborar>



Retratos de juventud 17 tiene como objetivo analizar la opinión y las actitudes de la juventud vasca, comprendida entre los 15 y 29 años, sobre un amplio abanico de temas sociales y políticos y compararlos con las posturas de las personas mayores de 30 años así como observar la evolución producida en los principales

indicadores. [Documento Completo](#)



Acompañamiento especializado con jóvenes en exclusión en Debabarrena: una experiencia de investigación-acción. Aitor Avila pp 111 a 120 en [ZERBITZUAN Nº 55](#).



¿Quién te quiere a ti? Guía para padres y madres. Cómo educar en positivo. Save the Children. [Documento Completo](#)

gizarte ratuz

Boletín documental sobre Servicios Sociales e Intervención Social editado por el SIIS [GIZARTERATUZ Nº 43](#)

PODEIS ENVIAR PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA INCLUIR EN FUTUROS BOLETINES A. ceespv@ceespv.org ASIMISMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER ÁMBITO QUE PUDIERA SER DE VUESTRO INTERES NO DUDEIS EN PONEROS EN CONTACTO